



EXPTE. D-

2850

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la 31° edición de "La Fiesta de la Náutica y el Mar" en la localidad de Mar del Tuyu, a celebrarse del 07 al 09 de noviembre del corriente año, adhiriendo a todos los festejos programados, reconociendo el valor cultural y turístico de este evento que pone en valor la identidad marítima y costera Bonaerense.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Fiesta de la Náutica y el Mar es un evento de gran relevancia para la comunidad del Partido de La Costa, ya que pone en valor la identidad marítima y costera de la localidad, impulsando el desarrollo turístico, productivo y cultural de la región.

Esta celebración constituye un homenaje a la profunda relación que Mar del Tuyú mantiene con el Océano Atlántico y las actividades náuticas. Al celebrarse al inicio de la temporada estival, la Fiesta promueve el destino, como un poderoso atractivo turístico que anticipa la temporada, convocando visitantes y turistas de diversas procedencias que buscan experiencias ligadas al mar, y resalta las actividades no solo recreativas sino también deportivas y productivas vinculadas a la náutica, la pesca y la vida en la costa bonaerense.

El evento tiene un impacto directo en la economía del Partido de La Costa. La afluencia de visitantes genera beneficios significativos para los vecinos, comerciantes y prestadores de servicios turísticos. Además, la Fiesta actúa como una plataforma para visibilizar emprendimientos locales relacionados con la artesanía, la gastronomía marina y los servicios náuticos y estimular actividades como la pesca artesanal y la producción de servicios asociados al mar.

La organización de la Fiesta fomenta la participación activa de la comunidad, promoviendo la integración social y cultural, ya que los festejos incluyen espectáculos, actividades educativas sobre la conservación del ecosistema marino y la difusión de la cultura costera, siendo una valiosa herramienta para generar sentido de pertenencia y para que la juventud se involucre en la preservación de su patrimonio natural.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Durante el transcurso de la fiesta se podrá disfrutar del tradicional desfile cívico e institucional, la entrega del reconocido Ancla de Mar, un destacado paseo gastronómico y artesanal, juegos de kermés, espectáculos artísticos y numerosas sorpresas pensadas para vecinos y visitantes.

Por todo lo expuesto, esta Honorable Cámara manifiesta su beneplácito por la realización de la Fiesta, rindiendo homenaje a la comunidad y poniendo en valor el Mar Argentino.

Por todo lo expuesto, felicitamos a los Organizadores, al Gobierno Local, a las Agrupaciones participantes y a todos los vecinos y vecinas que hacen un evento emblemático y un motor turístico para el Partido de La Costa.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto al tratar el presente proyecto.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados, Prov. de Bs. As.